

CON 04/16

### ACTA DE APERTURA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

En San Sebastián de los Reyes, a 28 de septiembre de 2016.

Siendo las 10:05 horas se reúne la Mesa de Contratación que ha de intervenir en la licitación convocada por procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada ordinario para adjudicar y ejecutar el contrato de “**Servicios postales del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes**”, integrada por las siguientes personas:

Presidente: D. Javier Heras Villegas (Ganemos)

Vocales: D. Ramón Sánchez Arrieta (Ganemos)  
D.ª Mª Tatiana Jiménez Liébana (P.S.O.E.)  
D. Andrés García-Caro Medina (P.S.O.E.)  
D. Raúl Terrón Fernández (P.P.)  
D. Ismael García Ruiz (P.P.)  
D. Rubén Holguera Gozalo (I.I.I.S.S.R.)  
D. Iván Cardador Cerezuela (Si se puede)  
D. Miguel Ángel Martín Perdiguero (Ciudadanos)  
D. Javier Arranz Peiró (Interventor)  
D. Julio Morales Villegas (Secretario Acctal General)

Secretario: D. Juan Carlos Sánchez González (Jefe Servicio Contratación)

Otros asistentes: Representante de la mercantil Elsan, S.L.

El presupuesto base de licitación asciende a 277.685,95 € y un IVA repercutido de 58.314,05 € para dos años de prestación del servicio.

Se presentan a la licitación las siguientes mercantiles:

- Sociedad Estatal Correos y Telegrafos S.A.
- Unipost S.A.
- Elsan S.L.

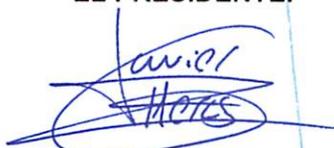
La mercantil Repartos low-cost de correo ordinario y notificaciones, S.L., queda excluida conforme al acta de fecha 28 de septiembre de 2016, al no justificar la solvencia económica y técnica requerida.

Se procede a la apertura del sobre nº 2 que contiene los criterios técnicos de valoración dependientes de un juicio de valor

A la vista de la documentación técnica presentada, por unanimidad de los presentes, se acuerda remitir a Martin Bizumuremyi, a efectos de que se valore conforme a los criterios de Selección del pliego de condiciones administrativas.

Sin otro particular, se levanta la sesión a las 10:10 horas de todo lo cual, como Secretario, doy fe:

EL PRESIDENTE.



Fdo.: Javier Heras Villegas

EL SECRETARIO



Fdo. Juan Carlos Sánchez González

